

Monográfico Enseñanzas Artísticas

El reto de la investigación en las Enseñanzas Artísticas Superiores

M^a Esperanza Utrera Torremocha

Licenciada en Psicología.
Profesora en el Conservatorio
Profesional de Danza y del
Conservatorio Superior de
Danza de Málaga. Especialidad
Danza Española

LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES (EEAASS), constituidas por las enseñanzas de Arte Dramático, Artes Plásticas (Cerámica y Vidrio), Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Danza, Diseño y Música, forman parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Entre las primeras líneas de actuación expuestas en la Conferencia Ministerial (CM) de Bolonia (1999), se encontraba el desarrollo de programas de investigación. Posteriormente, en las diferentes conferencias ministeriales que se celebraron en Praga (2001), Berlín (2003), Bergen (2005), Londres (2007) y Lovaina (2009) se introdujeron nuevas líneas, como la creación de sistemas que garantizaran la calidad y mecanismos de certificación y acreditación, la inclusión de los estudios de doctorado y la creación de sinergias entre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el Espacio Europeo de Investigación (EEI), cuya formación se concibió en la Convención de Lisboa (2000) para su creación en 2010.

También se subrayó la importancia de la educación superior en la mejora de la investigación y la relevancia de esta en el apoyo a la educación superior para el desarrollo económico y cultural y para la cohesión social. Además, se produjo una reafirmación en un EEES basado en la autonomía institucional y en el cumplimiento de funciones nucleares, como el fomento de la investigación y la innovación, y el desarrollo y mantenimiento de una amplia oferta de programas de doctorado como objetivos prioritarios para potenciar y mejorar la capacidad investigadora.

Por otra parte, se valoró la educación superior europea por su facultad para favorecer la creatividad y estimular la investigación y la innovación, y se reconoció, asimismo, la importancia de sus funciones, desde la docencia y la investigación al servicio de la sociedad hasta la implicación en la cohesión social y el desarrollo cultural. Con posterioridad, en la CM de Budapest-Viena (2010), se presentó el EEES de forma oficial, tal como se previó en la CM de Bolonia en 1999. Las CM posteriores de Bucarest (2012), Yereván (2015), París (2018) y Roma (2020) insisten nuevamente en la consolidación de objetivos: garantizar vínculos más fuertes entre investigación, enseñanza y aprendizaje e innovación, tendiendo puentes con el EEI; y cumplir normas y directrices comunes de garantía de calidad y favorecer la libre circulación del conocimiento.

En resumen, el EEES es un espacio de dimensión social fundamentado en el compromiso para crear y mejorar sinergias entre la educación, la investigación y la innovación, determinado por valores como la creatividad y el pensamiento crítico, y por la calidad como seña de identidad.

En la búsqueda de desafíos y soluciones para nuestras sociedades, “las ciencias y las artes sociales, humanas y creativas, deben seguir desempeñando su papel vital, dando profundidad a nuestras vidas y permitiéndonos comprender y actuar en un mundo cambiante”¹.

La investigación como eje

Es evidente que uno de los ejes esenciales del EEES y, en consecuencia, de las Enseñanzas Artísticas Superiores (EEAASS) es la investigación, que juega un papel fundamental y que podríamos definir como el acto de “llevar a cabo un trabajo creativo realizado de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluidos los relativos al ser humano, la cultura y la sociedad”². Se investiga para generar conocimiento y difundirlo, para desarrollar las disciplinas artísticas, para innovar y para facilitar cambios culturales y educativos. Todo ello incide positivamente en la mejora de la enseñanza, en el aprendizaje y en la actualización, formación y desarrollo profesional de las y los docentes, cuyas funciones prioritarias no son solo la docencia y la gestión, sino la cooperación, la innovación y la investigación. Por tanto, el profesorado de EEAASS debe conjugar, a pesar de las dificultades que ello implica, la enseñanza, la creación artística y la investigación.

Durante las últimas décadas, se han desarrollado numerosas investigaciones en las EEAASS: por una parte, las que abordan temas que confluyen en las artes, la educación, la psicología, las humanidades, las ciencias de la salud, etc., con un carácter interdisciplinar y transdisciplinar, y que se sitúan tanto en el paradigma cuantitativo como en el cualitativo; y, por otra, específicas de sus diferentes disciplinas, donde ha tomado impulso una nueva tendencia, la investigación artística, también denominada performativa o creativo-performativa, que se realiza a través del arte o desde el arte, y está relacionada con los procesos de creación e interpretación de la propia experiencia práctica o docente.

La situación actual de las EEAASS está determinada por el Real Decreto 1614/2009³, que sitúa estas enseñanzas en el EEES y reconoce el derecho a la autonomía de los centros superiores de Enseñanzas Artísticas (CCSSEEA), a la evaluación de la calidad, al desarrollo de objetivos relacionados con la investigación y a la implantación de estudios de posgrado en el ámbito de disciplinas propias mediante convenio con universidades. Además, subraya que las administraciones educativas son las responsables de impulsar y dotar de los recursos necesarios a esos centros para que puedan cumplir con los requerimientos del EEES. Aunque las EEAASS son integrantes de pleno derecho de ese espacio, el despropósito de diferentes leyes educativas las ha situado en las enseñanzas generales, concretamente, en el ámbito de la Enseñanza Secundaria, hecho que las sume en una laguna jurídica y las condena a la exclusión del EEES. La ausencia de un desarrollo normativo durante más de 20 años ha impedido que los CCSSEEA cumplan con los requerimientos del EEES. Las consecuencias son, entre otras, la imposibilidad de asumir sus competencias y funciones en el campo de la investigación y de la difusión del conocimiento, o de la falta de reconocimiento social.

El EEES es un espacio de dimensión social fundamentado en el compromiso para crear y mejorar sinergias entre la educación, la investigación y la innovación

1 Conferencia Ministerial de Roma (2020) (http://ehea.info/Upload/Rome_Ministerial_Communique.pdf).

2 Ministerio de Ciencia e Innovación (<https://www.ciencia.gob.es/Investigar.html>).

3 Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Con respecto a la investigación, se impide la creación y desarrollo de programas de investigación en convocatorias I+D+i y se obstaculiza el perfil investigador del profesorado y su posible acreditación como personal docente investigador, a pesar del creciente número de profesorado de EEAASS con el grado de Doctor. En consecuencia, no se facilita la carrera investigadora con ayudas, convocatorias en investigación, permisos, estancias, etc., de ahí que la actividad investigadora se convierta en un sacrificio personal, familiar, profesional y económico. No obstante, y a pesar de la desidia de la Administración y del agravio y la desigualdad que ha provocado respecto de otros docentes del EEES, el profesorado de EEAASS ha asumido sus responsabilidades. Una solución viable e inmediata a todos estos problemas sería la adscripción a la Universidad, como paso previo a la integración, prevista en la LOMLOE, en relación con la regulación de las EEAASS recogida en el artículo 58.7 de la LOE. Frente a la situación europea, que sitúa las Enseñanzas Artísticas Superiores en el EEES y las adscribe o integra en el sistema universitario, ignoramos cuáles son las razones de la Administración educativa española para alejar, apartar y, finalmente, excluir estas enseñanzas del lugar que les corresponde histórica y actualmente. Esta situación irregular, y contraria a las directrices europeas, implica graves consecuencias para la competitividad de estas enseñanzas en el espacio de convergencia europeo.

En la búsqueda de desafíos y soluciones para nuestras sociedades, “las ciencias y las artes sociales, humanas y creativas, deben seguir desempeñando su papel vital...”